

AVISO

La Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), a la población en general avisa:

Que el comunicado de prensa emitido hoy 10 de abril e 2020 a las 09:47 am, con el anuncio de nuevas medidas para abastecimiento y circulación según terminación de cédula de identidad, pasaporte y/o carné de residente en los municipio del departamento de Cortés y El Progreso, Yoro; queda **SIN VALOR Y EFECTO** hasta segunda orden.

La determinación obedece a las cifras recientes de altas probabilidades de contagio del COVID-19 en esta zona del territorio hondureño.

El Ocotál FM, 10 de abril de 2020
¡Nuestro compromiso Servir y Proteger!

AVISO



AVISO

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



policianacional.gob.hn



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)